

Populismo, Desarrollismo y “Problema Indígena” en Bolivia y Ecuador

Edwin Cruz Rodríguez*

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Cruz Rodríguez, Edwin (2012) “Populism, Developmentalism and ‘Indigenous Problem’ in Bolivia and Ecuador”

ABSTRACT

In the mid-twentieth century, nation-building projects arose in Bolivia and Ecuador based on the concept of “miscegenation.” This paper studies how such projects articulated nationalist visions of indigenous race. In both cases the aim was to include the indigenous peoples within the nation, conceived as a peasant and mestizo amalgam. However, the implemented policies of agrarian reform, generated trials with paradoxical consequences. Instead of transforming indigenous peoples into mestizo peasants, they made possible the affirmation of their ethnic identity, their self-organization and participation in the national political arena. In this article, I first analyze the political process by comparing the ideals of mestizo nationhood in Bolivia and Ecuador. Then, I examine the land reform and its unintended effects as well as the origins of indigenous movements.

Key Words: Bolivia, Ecuador, indigenous people, populism, developmentalism

INTRODUCCIÓN

Bajo la Colonia, los estados andinos se organizaron en dos regímenes: la “República de los Españoles” y la “República de los indios” (Demèlas 2003). Ese orden permitió que las comunidades indígenas de Bolivia y Ecuador mantuvieran ciertas prerrogativas, conservaran sus territorios y autoridades tradicionales. El “pacto colonial” se prolongó luego de la fundación de la república, pese a la abolición del tributo indígena, que garantizaba tal orden, en 1876 y 1857, respectivamente. Ello originó en

* Edwin Cruz Rodríguez is a doctoral candidate of politics and international relations at Universidad Nacional de Colombia, Colombia (Email: ecruzr@unal.edu.co).

ambos casos el “problema indígena”, una invención discursiva de los criollos fundadores de las naciones, para quienes la existencia de poblaciones indígenas constituía el principal obstáculo hacia la consecución del “progreso”, la “modernidad” y la “civilización” (Larson 2002, 42). Desde entonces, existió una obsesión por el carácter “incompleto” de la nación y el esfuerzo incansable de las élites por completar o integrar sus heterogéneas naciones (Díaz 1996, 17).

Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX, guiados por el positivismo, intentaron acabar las comunidades, individualizando sus propiedades, para convertir los indígenas “bárbaros” en ciudadanos “civilizados”. Entrando en el siglo XX, el movimiento indigenista se esforzó por transformarlos en campesinos mestizos. El ideal de nación mestiza tomó fuerza con los modelos de desarrollo centrados en el Estado desde mediados de siglo y persistió hasta los 90s, cuando se implementaron políticas multiculturales.¹

En ambos casos, la historiografía sobre la construcción de las naciones ha abordado el “problema indígena” desde la perspectiva de la inclusión o exclusión. No es raro que se plantee que el indígena fue excluido de la nación desde su origen. Algunos sostienen que el nacionalismo de las élites criollas y mestizas fue excluyente respecto del indígena (Choque 2001, 210; Almeida y Arrobo 1998, 133). Para otros, las poblaciones indígenas se erigen en “naciones oprimidas” desde el momento en que se fundan las repúblicas (Hurtado 1977, 51). Finalmente, otros sostienen que los indígenas se constituyeron en el “Otro” que permitió a las élites criollas y mestizas definir su identidad nacional (Platt 1982, 18; Crain 1990, 46).

Este artículo cuestiona el enfoque de inclusión y exclusión. El “problema indígena” no se origina por un afán de excluir el indígena sino, por el contrario, de incluirlo a la nación imaginada por las élites mestizas, aunque ello no implique incluirlo como indígena sino como mestizo. Para ello estudia los proyectos de nación que toman fuerza de la mano del modelo de desarrollo centrado en el Estado, en la segunda mitad del siglo XX. En ambos casos los proyectos de nación de las élites *articulan*² los indígenas,

1 Sobre las reformas liberales ver para Bolivia Platt (1982) e Irurozqui (2000). Para el caso ecuatoriano Palomeque (1991) y Moscoso (1991). Sobre el discurso y las políticas indigenistas ver en general Bengoa (2000), para Bolivia Rivera (1986) y para Ecuador Figueroa (2001). Para el ideal de nación mestiza en Bolivia ver Sanjinés (2005), para Ecuador ver Chiriboga (1986).

2 De acuerdo con Laclau (2006, 91-161), la articulación es una operación esencial para la construcción de identidades colectivas como las de nación o pueblo. Implica un proceso mediante el cual se establece una cadena de equivalencias entre distintas demandas

pero tuvieron consecuencias paradójicas pues, en vez de integrarlos a la nación como mestizos, hicieron posible la afirmación de sus identidades étnicas, su organización autónoma y su ingreso en las arenas políticas nacionales.

A partir de 1952, el *proyecto nacional popular* boliviano, con su fuerte interpelación al pueblo y la instrumentalización del aparato sindical ligado al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), consiguió una *articulación activa* del indígena, erigiéndolo en pilar del pueblo y la nación y dándole acceso a una ciudadanía tutelada con mecanismos clientelistas, pero no lo reconoció como indígena sino como campesino y mestizo. El *proyecto desarrollista* ecuatoriano también pugñó por erigir una nación mestiza de "campesinos", pero a los indígenas no les asignó un rol activo en la construcción de la nación. La interpelación al pueblo no fue tan fuerte como en el caso boliviano, pues el Estado no tuvo mayor capacidad de intervención ni un discurso populista articulador como el del MNR³. Sin embargo, las políticas implementadas en el marco de estos proyectos, principalmente la reforma agraria, tuvieron consecuencias paradójicas. Pretendían integrar el indígena a la nación como mestizo, pero originaron procesos que redundarían en la afirmación de su identidad étnica y su organización autónoma. En ambos casos, los indígenas no desaprovecharon los mecanismos de participación que trajo la interpelación al pueblo, se apropiaron del discurso de la ciudadanía y buscaron una representación propia en la arena política nacional.

Para desarrollar este planteamiento el trabajo se estructura en dos partes. En primer lugar, se analiza comparativamente la interpelación al pueblo

o elementos que es posible a partir de la definición de un adversario común. Así, aunque las demandas son particulares, en la medida en que tienen un adversario común pueden ser equivalentes. Esa cadena de equivalencias es representada por una de las demandas que se convierte en hegemónica y, por lo mismo, tiende a perder su particularidad. Este concepto permite observar la manera como las élites constructoras de nación en Bolivia y Ecuador articularon demandas o elementos de las poblaciones indígenas en distintos momentos de la historia y, de esa manera, matizar las tesis que sostienen que fueron excluidos de sus respectivas naciones.

- 3 El concepto de desarrollismo se utiliza aquí tal como fue formulado por Flisfich, Lechner y Moulian (1985). Con ese término los autores aluden a un proyecto nacional que afinó en distintos países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX y que aglutinaba elementos de keynesianismo económico, estatismo y populismo, que cristalizaron en procesos de industrialización sustitutiva centrada en el Estado. Sus principales características fueron la visión de la historia como progreso y del Estado como integrador social. Adoptó la forma de caudillismos militares y regímenes nacional populares principalmente. El concepto de populismo, por su parte, siguiendo a Laclau (2006, 150-151), hace referencia a una lógica política de institución de lo social, basada en la articulación hegemónica de demandas de diversos sectores sociales mediante la construcción de equivalencia entre ellas y la construcción de un antagonista común.

y se estudia el ideal de nación mestiza en ambos casos. Luego, se examina la reforma agraria y sus efectos inesperados para la organización y movilización indígena, así como los orígenes de los movimientos indígenas.

INTERPELANDO AL PUEBLO Y CONSTRUYENDO UNA NACIÓN MESTIZA

En Bolivia, luego de la Revolución de 1952, el MNR desarrolló una fuerte interpelación al pueblo vinculándolo al Estado mediante mecanismos clientelistas. En Ecuador el populismo no tuvo la misma fuerza. Sin embargo, los proyectos *nacional popular* boliviano y *desarrollista* ecuatoriano pugnar por construir una nación donde los indígenas eran incluidos sólo en tanto campesinos y mestizos, no como indígenas en sí mismos.

La Interpelación al Pueblo

El populismo boliviano no tiene parangón en la región andina. Los cambios producidos por la Revolución de 1952, sobre todo la sindicalización y el sufragio universal, le permitieron a las élites del MNR interpelar al “pueblo”, formado mayoritariamente por campesinos indígenas, dándoles por primera vez “voz” y erigiéndolos como pilar de la nación boliviana. De esa forma, la articulación del indígena en el *proyecto nacional-popular* fue por primera vez activa⁴. Sin embargo, el discurso en que se sustentaba no los reconocía como indígenas sino que los subsumía en el ideal del mestizaje y los asumía sólo como campesinos, y la forma como el “campesino” empezó a ejercer la ciudadanía estuvo tutelada por el partido y los militares en el poder, mediante mecanismos clientelistas.

Las elecciones presidenciales de 1951 dieron como vencedor al MNR en cabeza de Víctor Paz Estenssoro. El ejército, alarmado por el discurso populista, desconoció los resultados (Alcántara 2005, 289). El 9 de abril de 1952, el MNR intentó dar un golpe de Estado en La Paz, que se convirtió en revolución. En la insurrección participaron obreros urbanos y mineros, y otros sectores populares dirigidos por jóvenes profesionales a la cabeza del MNR, que tomaron el poder al cabo de tres días de combates, el 12 de abril de 1952⁵. Tras la Revolución, el MNR asumió

4 Los anteriores proyectos de construcción nacional, como el de los criollos independentistas o el de los liberales de mediados del siglo XIX, pretendieron integrar el indígena a la nación de forma pasiva, sin contar con su participación activa.

el compromiso de refundación del país luego de la derrota en la Guerra del Chaco (1932-1935). Prometió nacionalizar la gran minería, implementar una reforma agraria y ampliar la participación política. Impuso la sindicalización masiva y organizó las milicias obreras y campesinas como instrumento de control de las masas (Dandler 1986, 217). En mayo se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos y se ratificaron las reformas de Villarroel, de abolición de los servicios gratuitos y el trabajo obligatorio, y en julio se decretó el sufragio universal (Pearse 1986, 344). Más tarde se autorizó la libre circulación de los indígenas por los espacios públicos, se formularon políticas para masificar la educación rural y, en agosto de 1953, se decretó la reforma agraria.

Todo ello creó una gran dependencia de los campesinos respecto del Estado, estructurada mediante mecanismos clientelistas canalizados por el aparato sindical⁶. Paz Estenssoro llevó a cabo una agenda de reformas más radical que la prometida, con lo cual selló la alianza entre MNR y sindicatos aglutinados en la Central Obrera Boliviana (COB) (Basset 2005, 196). La nacionalización de las minas acabó con el dominio de los "barones del Estaño" y, con la creación de empresas estatales, el Estado asumió el rol más importante en el desempeño económico del país. En adelante las relaciones económicas funcionarían con "roscas" de poder y las relaciones Estado-sociedad por medio de mecanismos burocrático-clientelares (Calderón 1999, 434-435). Ello terminaría por ponerle freno al proceso revolucionario.

La crisis económica y las altas tasas de inflación a fines de los 50s, aunados a la dependencia clientelar del MNR, empujaron al campesinado al faccionalismo y enfrentamientos muchas veces violentos. En su tercer gobierno, Paz se apoyó en el ejército designando como vicepresidente al General René Barrientos, quien tomó el poder con un golpe de Estado en 1964 (Basset 2005, 197). Estados Unidos apoyó al principio el gobierno del MNR para evitar un posible ascenso del comunismo en Bolivia, pero en 1959, en el contexto de la Revolución Cubana, empezó a presionar por el cambio del modelo de sindicalización –que le parecía sospechoso– en favor de la organización en comunidades indígenas y apoyó el golpe

5 El MNR, desde los 1940s aglutinaba diversos sectores, desde socialistas radicales hasta nacionalistas de derecha, que consiguieron neutralizar otros partidos como el PIR (Partido de Izquierda Revolucionaria-stalinista) y el POR (Partido Obrero Revolucionario-trotskyista). De raigambre mestiza, interpeló a sectores medios excluidos por los partidos oligárquicos liberales, quienes junto con los republicanos tuvieron que replegarse en la primera mitad del siglo ante la pérdida de sus instrumentos de gobierno: el sistema electoral y el ejército (Sanjinés 2005, 16).

6 Para un acercamiento a estas dinámicas ver Lavaud (1986).

de Barrientos que inició doce años de dictaduras militares (Albó 2007, 87).

Barrientos estableció el “Pacto Militar-Campesino” (PMC) con la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). El PMC fue el arreglo institucional que reemplazó la articulación Sindicato-Partido-Estado en el gobierno del MNR. El ejército se percibía como la institución más idónea para garantizar la cohesión del Estado tras la fragmentación del partido, por eso asumió el rol de interlocutor privilegiado del movimiento campesino. Barrientos con su carisma y su conocimiento del quechua prolongó entre los campesinos la imagen del Estado propia de la Revolución.⁷ El ejército pasó a controlar el aparato sindical por medio de la acción cívica.

En Ecuador desde los 30s algunos sectores políticos empezaron a plantear un discurso que organizaba el escenario político con el antagonismo pueblo/oligarquía, pero no tuvo una capacidad articuladora tan fuerte como el populismo boliviano. El populismo de José María Velasco Ibarra, fue frustrado por los militares en varias ocasiones.⁸ Tampoco fructificó la Concertación de Fuerzas Populares de Asad Bucaram, partido fundado en 1949 y circunscrito a la Costa. Sin embargo, desde los 50s se planteó un proyecto nacional articulado en torno al desarrollo y sustentado en los recursos de la exportación bananera y, más adelante, en el *boom* del petróleo. Este proyecto guarda similitudes con el proyecto nacional-popular boliviano en la medida en que también asimiló el indígena a campesino e imaginó la nación ecuatoriana como una nación mestiza. No obstante, los indígenas ecuatorianos fueron articulados pasivamente y tendrían que esperar hasta la Constitución de 1978, cuando se universalizó el sufragio, para acceder a grados de participación similares a los de los bolivianos luego de la Revolución de 1952.

El *boom* bananero, de 1948 en adelante, impuso al Estado la necesidad de modernizar la estructura productiva modificando las relaciones de producción precarias vigentes en la hacienda serrana. Los conflictos por la propiedad de la tierra y la necesidad de liberación de la fuerza de trabajo indígena harían necesaria la redistribución (Ibarra 1992, 174). En

7 Barrientos era un militar del MNR, jugó un papel importante en la pacificación de la *di'ampa guerra*, entre facciones de Cliza y Uruña. Con ellos suscribió el “Pacto Militar-Campesino Anticomunista”, pues al comunismo se le achacaba la causa de las luchas fratricidas. Barrientos hablaba quechua y tomaba chicha (Albó 1990, 363).

8 En su primer gobierno 1934-1935 intentó realizar una reforma agraria que despertó la oposición, asumió poderes dictatoriales y reprimió la oposición, fue derrocado y se exilió en Colombia hasta 1944. Eso se repitió en otros momentos en que resultó electo como presidente o se tomó el poder y luego fue derrocado por las fuerzas armadas: 1944-1947, 1952-1956, 1960-1961, 1968-1972 (Moreno y Donoso 2006, 125-126).

1948 empezó un período de estabilidad política, que se prolongaría hasta los 60s, con la elección del liberal Galo Plaza como Presidente de la República, quien gracias a los recursos de las exportaciones primarias pudo embarcarse en ambiciosos proyectos de desarrollo. Esta sería la principal preocupación de las élites gobernantes durante la segunda mitad del siglo XX. Se empezó entonces a plantear una agenda de integración nacional que incluía la cuestión del desarrollo, la modernización, la reforma agraria, agricultura orientada a la exportación, exploración petrolera y colonización, todo ello soportado en la ideología del mestizaje (Black 1999, 9).

El auge bananero favoreció la urbanización y el crecimiento de estratos medios, la modernización en el agro producto del aumento en la demanda de tierra y la diversificación y especialización productiva de las haciendas, todo lo cual afectó el sistema de "administración étnica privada" que se mantenía sobre las poblaciones indígenas en lo local (Ribadeneira 2001, 73). Pero a fines de los 50s las exportaciones agrícolas entran en declive, el país cae en recesión y también llega a su fin el breve período de estabilidad política. Velasco Ibarra, electo en 1960 sobre una plataforma nacionalista y antiamericana, suscitó la oposición de élites y clases medias y fue obligado a dimitir a favor de Carlos Julio Arosemena, quien gobernó durante dos años. En 1963 una junta militar orquestada por sectores conservadores y la CIA tomó el poder (Black 1999, 11). La Junta llevó a cabo un programa modernizador influido por la Alianza para el Progreso que entre otras medidas impulsó la reforma agraria.

La salida de la crisis sólo vendría con el boom petrolero en medio del gobierno militar, luego de 1972.⁹ El 11 de marzo de ese año asumió el gobierno el General Guillermo Rodríguez Lara, quien anunció una administración "nacionalista y revolucionaria", inspirada en el reformismo del gobierno militar peruano e independiente de EEUU.¹⁰ El Estado, apoyado en la renta petrolera, se convirtió en el principal impulsor de cambios socioeconómicos: crecieron las clases medias, el presupuesto, la producción, la infraestructura, los servicios públicos y la burocracia (Guerrero y Ospina 2003, 20). Los recursos petroleros permitieron implementar políticas orientadas hacia una mayor integración al mercado

9 La dictadura sufrió un proceso de erosión que llevó a una asamblea constituyente y a un proceso electoral donde salió electo Velasco Ibarra para ser nuevamente depuesto en 1972.

10 La dictadura de Rodríguez Lara no se compara con las del Cono Sur, en sus niveles de represión, los cuales fueron bajos, ni en su orientación ideológica, pues tuvo una orientación marcadamente reformista (Paz y Miño 2002, 11).

y una mayor integración nacional.

La Nación Mestiza

Como se ha visto, el proceso político muestra diferencias, principalmente porque el populismo se presentó con mayor fuerza en Bolivia luego de la revolución de 1952 que en Ecuador. Sin embargo, en ambos casos este período estuvo marcado por el afán de las élites en el poder de fomentar un imaginario nacional basado en el mestizaje.

El nacionalismo revolucionario boliviano, que predominó en el período, tuvo inicialmente una orientación antiimperialista y anticolonialista, en defensa de los recursos naturales y la soberanía nacional (Choque 2001, 105).¹¹ Aunque se basaba en el mestizaje, para el proyecto nacional del MNR los indígenas constituían las raíces de la nación boliviana. De acuerdo con Sanjinés (2005, 17-18), los ideólogos del partido acudieron a los postulados de ciertos ensayistas bolivianos de principios de siglo que rescataron el componente indígena de la nación, rompiendo con la dicotomía civilización/barbarie del período liberal, y reinventaron el pasado rescatando figuras indígenas del período colonial, provenientes de una “mítica clase media” indígena, como fuentes de la nación para darle más fuerza al ideal del mestizaje.

El nacionalismo revolucionario difería sustancialmente de las formas en que las élites habían imaginado la nación. El mestizaje no era ideal como el de las élites liberales de principios de siglo, entre élites y antepasados gloriosos de los indígenas, sino un mestizaje real.¹² Implicaba por vez primera que los fundamentos de la nación boliviana no se encontrarían exclusivamente en asimilarse a las “naciones civilizadas”, sino en rescatar lo propio. Sin embargo, al mismo tiempo el discurso Estatal fue borrando las diferencias culturales y el bilingüismo y pasó a apostarle a un proyecto basado en el modelo cochabambino: “la imagen que se quiso crear fue la de un campesino parcelario mestizo, castellanizado, e integrado al mercado” (Sanjinés 2005, 18).

El mestizaje también anidó en las élites desarrollistas ecuatorianas. El Estado produjo un discurso en el que la integración nacional pasaba por el desarrollo económico. Sin embargo, esta integración no tomó en

11 El nacionalismo del MNR provenía del desgarramiento de la Guerra del Chaco, que había llevado a parte de la élite y sectores medios emergentes a pensar la nación.

12 “Las élites que construyeron la revolución de 1952 tomaron el mestizaje en un sentido parecido al que éste adquirió en la Revolución Mexicana, es decir, un país cuyos indígenas acaban por asimilarse al modelo dominante” (Sanjinés 2005, 22).

cuenta las particularidades culturales de la población indígena. Lo indígena deja de ser un problema y ya ni siquiera se menciona en los programas de desarrollo, pues estos asumen que la población nacional es mestiza y campesina. En 1950 se realizó un censo de población que evitó la caracterización de la población con base en características raciales (Prieto 2004, 220). El presidente Galo Plaza, en una reunión con líderes indígenas que tenía por objeto concientizarlos de la importancia del censo había dicho: "todos los ecuatorianos tenemos sangre india". Así se recreaba el ideal de mestizaje, que no requería reconocer las diferencias culturales en la medida en que ya las había incorporado en la mezcla racial que suponía.

Asumir el mestizaje como la condición de la población nacional permitió, en una forma similar al caso boliviano, que las políticas agrarias y los discursos que las sustentaron construyeran las poblaciones indígenas como campesinos.¹³ El problema indígena se subsumía en el problema del desarrollo: "el problema indio yacía en la servidumbre, la concentración de la tierra, la inadecuada satisfacción de las necesidades básicas y la falta de educación" (Prieto 2004, 219).

PARADOJAS DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL: LA REFORMA AGRARIA Y LA GÉNESIS DE LOS MOVIMIENTOS INDÍGENAS

Como se ha visto, los proyectos *nacional popular* boliviano y *desarrollista* ecuatoriano pretendían integrar el indígena a la nación como mestizo. Sin embargo, sus políticas, principalmente la reforma agraria, generaron consecuencias paradójicas. Pretendían convertir los indígenas en mestizos como condición para integrarlos en la nación, pero generaron diversos procesos que posibilitaron la afirmación de sus identidades étnicas, su organización autónoma y su participación como indígenas en la escena política nacional.

La Reforma Agraria y Sus Efectos Inesperados

Las reformas agrarias del siglo XIX consolidaron el sistema de hacienda y de relaciones serviles, que privaban a los indígenas de la ciudadanía

13 "Los indígenas fueron "campesinizados", cuestión que incluso se convirtió en el nuevo "estatus" que les asignó la intelectualidad del país" (Chiriboga 1986, 84).

y de una participación activa en el proceso de construcción de la nación.¹⁴ La política más importante en los *proyectos nacional popular boliviano y desarrollista ecuatoriano* sobre la población indígena fue la reforma agraria. Sus efectos en la redistribución de la tierra y el desarrollo rural fueron diversos en ambos países y en cada una de sus regiones, pero como rasgo común terminó con el poder de la hacienda sobre los indígenas y sus comunidades. La reforma respondió las demandas de movimientos campesinos,¹⁵ pero permitió a las élites proseguir el intento de articular al indígena como campesino mestizo. Esta articulación fue activa en Bolivia, tanto por la capacidad articuladora del discurso nacional-popular, como por la eficacia del aparato sindical para vincular los indígenas con la élite del MNR.

Cuando el MNR ascendió al poder estaba más preocupado por las minas que por el campesinado, aunque quería mantenerlo como base social. En su interior no había consenso sobre la reforma agraria.¹⁶ Los campesinos quechuas de Cochabamba, liderados por José Rojas y organizados por el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), ocuparon haciendas hasta forzar al gobierno a crear una Comisión de Reforma en 1953 (Albó 2007, 84). El gobierno legalizó la toma de tierra y el 2 de agosto de 1953 sancionó el decreto (Decreto Supremo 03464) de la reforma agraria, en presencia de más de 100,000 campesinos armados de diversas regiones (Dandler 1986, 241).

Los Comandos Rurales del MNR constituyeron la base de la reforma y organizaron los primeros sindicatos agrarios basados en la experiencia de los mineros.¹⁷ La reforma fortaleció la sindicalización porque daba

14 En las haciendas el patrón administraba casi de forma autónoma la población indígena, podía hacer trabajar al indígena colono y comunario en parcelas de su propiedad y administrar servicios tributarios como el pongueaje, los diezmos y las veintenas. En Ecuador la hacienda se articulaba a los poderes locales del cura y el teniente político y tenía un poder prácticamente absoluto sobre los indígenas huasipungueros, las comunidades de hacienda e incluso las comunidades libres en el marco de la “administración étnica privada” (Guerrero 1993, 99).

15 En Bolivia la demanda de trabajo gratuito de los terratenientes aumentó a la par con el aumento de la demanda urbana y minera de alimentos de 1940 a 1947. En este período se presentó un aumento de acciones como huelgas de brazos caídos (Rivera 1986, 71). Más adelante se inició la toma de tierras en Cochabamba. En Ecuador, la hacienda entró en crisis por el crecimiento de los huasipungueros y sus demandas por tierra de la mano de la FEI (Guerrero y Ospina 2003, 20). Incluso en la Costa, donde las relaciones de producción no estuvieron mediadas por la Iglesia o los partidos de izquierda, se desarrolló un movimiento campesino durante los 1950s y 1960s (Moreano 2001, 93).

16 El ala izquierda, conformada por ex miembros del Partido Obrero Revolucionario consideraba que era necesaria; la derecha, compuesta por algunos terratenientes, consideraba que podía ser peligrosa sin antes educar el campesinado. Casi todos los partidos, el PIR, el POR e incluso Radepa, habían incorporado en sus programas la necesidad de algún tipo de reforma agraria (Dandler y Torrico 1986, 151-152).

posesión provisional de las tierras que los campesinos tuvieran en usufructo, mientras se procedía a la afectación legal de las haciendas, siempre y cuando constituyeran un sindicato (Pearse 1986, 348). El MNR adelantó la reforma agraria formando sindicatos ligados clientelaramente al partido.¹⁸ Ello culminó en la formación de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).¹⁹ Sin embargo, en regiones donde persistía el *ayllu*, la dependencia del MNR fue débil porque la organización comunal era fuerte, la relación con el Estado había sido distante en el marco del "pacto de reciprocidad" y estaban menos imbuidos en la lucha por la recuperación de la tierra; el *ayllu* se ajustó al sindicato conservando cierta autonomía (Albó 1990, 362). Allí la restitución de propiedades dependía de que las comunidades probaran su posesión según legislación especial, aunque sólo permitía restitución cuando el usurpador era un terrateniente, no cuando eran mestizos de pueblo pues el objetivo de la reforma era crear una masa de pequeños propietarios inspirada en el modelo cochabambino, antes que proteger el *ayllu* o comunidad indígena (Platt 1982, 151-152).

Con la reforma se consolidaron estructuras de pequeña propiedad. Sin embargo, se creó una estructura de propiedad dual: "minifundio en el occidente andino y latifundio en los llanos orientales" (Urioste 2004, 156); tuvo mayor impacto en los departamentos de Cochabamba y La Paz, mientras en Santa Cruz empezó un proceso de colonización masiva (Alcántara 2005, 289); persistieron la distribución desigual y la fragmentación parcelaria,²⁰ y las políticas agrarias se quedaron cortas en el apoyo técnico y logístico para modernizar la producción, los campesinos que se constituyeron en propietarios quedaron abandonados a su suerte (Sanz 2005, 14).

En Ecuador, entre 1960 y 1963 aumentó la agitación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en la Sierra y la Federación de Trabajadores

17 Al principio el MNR suprimió el ejército y creó milicias mineras y campesinas (Albó 2007, 85).

18 En zonas donde predominaba la hacienda, como Cochabamba, los sindicatos sustituyeron las organizaciones tradicionales. En el Altiplano, se fusionaron ambiguamente con los *ayllus* y todo miembro de la comunidad pasó automáticamente a ser miembro de un sindicato (Albó 1986, 416).

19 Platt (1982, 158) afirma por eso que el MNR amplió el voto al campesinado, y al mismo tiempo montó el aparato sindical para canalizar sus votos. En la región que él estudia "el norte de Potosí" ese aparato fue manejado por los mestizos de los pueblos que conservaban el miedo a los *ayllus*.

20 De acuerdo con Valenzuela (2004, 28-29), "se distribuyen cerca de 44 millones de hectáreas, equivalentes al 40% del territorio nacional, se afectó a la hacienda y se convalidó la ocupación campesina de tierras. De esta manera, se iniciaron los programas de colonización, se expandió decididamente la frontera agrícola y se incorporó al oriente del país a una dinámica económica más moderna". Sin embargo, persistió la inequidad, "expresada en que un 24% de los beneficiarios recibieron más del 50% de este recurso".

Agrícolas del Litoral, y empezó a proponerse la reforma agraria (Iturralde 1995, 29). La Primera Ley de Reforma Agraria (1964), durante la Junta Militar, tuvo lugar en un contexto de crisis económica y política y fue el comienzo de la implementación del modelo de desarrollo “hacia adentro”. Se limitó a las provincias de la Sierra, se centró en abolir el trabajo precario, entregar la propiedad a los huasipungueros y afectar tierras del Estado y la Iglesia en favor de las comunidades (Chiriboga 1986, 68).²¹ En octubre de 1973, bajo el gobierno de Rodríguez Lara, se promulgó una segunda ley de reforma agraria, que no difirió sustancialmente de la 1964, pero enfatizó en la protección de explotaciones de alta productividad y amplió las posibilidades de afectación a grandes propiedades labradas ineficientemente (Bretón 1997, 59).²² Aunque pretendía modernizar la agricultura, abrió paso a una mayor intervención estatal al incluir la presión demográfica como causal de afectación de predios. Sin embargo, en vez de modernizar la producción, los hacendados sustituyeron los cultivos por ganado de baja productividad en algunas regiones. Ello, aunque no afectó mucho la productividad, tuvo un impacto muy negativo en el empleo rural, pues la ganadería requiere menos fuerza de trabajo. Eso condujo al aumento de la migración temporal como complemento a los ingresos de las familias indígenas (Korovkin 2002, 20).

Al igual que en el caso boliviano, la reforma promovió la colonización del oriente como válvula de escape a los conflictos de la Sierra (Iturralde 1995, 30). En consecuencia, la distribución de la propiedad fue sólo en apariencia, pues se hizo sobre todo promoviendo la colonización, como estrategia para desmovilizar al campesinado serrano.²³ El 75.6% de las

21 Según Bretón (1997, 58), persiguió como objetivos: primero, abolir las relaciones de producción precarias como el huasipungo y la yanapa, incompatibles con el modelo desarrollista, y propiciar la modernización de las haciendas ampliando el crédito y la asesoría técnica. Segundo, entregar tierras marginales al campesinado restringiendo su acceso a recursos y manteniéndolo como reserva estacional de mano de obra, para preservar la estructura de propiedad y de poder. Y tercero, estimular la capitalización del agro serrano articulando a un subsector campesino minoritario como abastecedor de bienes primarios y potencial consumidor de bienes industriales.

22 Así pretendía alentar “los terratenientes a modernizarse y, paralelamente, establecer una base de pequeños productores que contribuyeran a la producción y a la ampliación del mercado nacional” (Zamosc 1993, 282).

23 “El IERAC desmovilizó el campesinado a través del fomento de la colonización y del acceso a la propiedad de los precaristas serranos; aceleró los procesos de disolución y posterior redistribución de aquellas haciendas incapaces, por las razones que fuera, de adecuarse a las necesidades modernizantes impuestas por la coyuntura; pero garantizó [...] la reconversión sobre las mejores tierras de buena parte de las antiguas haciendas andinas en unidades capitalizadas y orientadas al mercado urbano interior (leche, agroindustria) o a la exportación” (Bretón 1997, 62).

tierras otorgadas luego de la ley de 1964 correspondió al régimen de colonización (Bretón 1997, 58). La política de fomento agropecuario favoreció la mediana y gran propiedad, buscando fomentar la empresa capitalista. Como consecuencia, se formó una masa de campesinos pobres excluidos de la distribución de la tierra y se consolidó una pequeña burguesía agraria (Ibarra 1992, 177).

Sin embargo, pese a sus modestos resultados, en ambos casos la reforma agraria cambió la relación Estado-indígenas, que pasaron a ser considerados como "campesinos", y permitió que la izquierda empezara a articular sus demandas en el marco de la "cuestión agraria" y, más adelante, la emergencia de los movimientos indígenas. Así, la reforma tuvo consecuencias paradójicas. Pretendía convertir los indígenas en campesinos y terminó por generar procesos, como los de movilidad social, acceso a la educación y migración, entre otros, que sirvieron como condiciones de posibilidad para la emergencia de organizaciones e identidades indígenas. Aunque la articulación de los indígenas bolivianos al proyecto nacional-popular fue mucho más fuerte que la de los indígenas ecuatorianos al proyecto de nación desarrollista, por el accionar de la red sindical vinculada al Estado, los campesinos indígenas no desaprovecharon ninguna posibilidad de participación. En Bolivia instrumentalizaron el sindicato para sus propios fines y en Ecuador el declive de las estructuras de control de la hacienda posibilitó el comienzo del proceso de "comunalización" de las comunidades indígenas. Estas experiencias redundaron en el comienzo de la organización autónoma por parte de los indígenas.

En Bolivia la reforma revirtió parte del proceso de expoliación pero no respetó la propiedad colectiva de las comunidades indígenas, privilegiando una parcelación individual. Esto llevó a la formación de minifundios improductivos que por su inviabilidad económica forzaron a los campesinos indígenas a la migración hacia las ciudades o zonas de colonización (Albó 1998, 15-16). Sin embargo, aunque no se reconoció la jurisdicción territorial de las comunidades, ahora parceladas, estas conservaron sus autoridades tradicionales en los sindicatos campesinos. Aunque en clave de campesino, la interpelación del MNR le permitió al indígena romper con la marginación a que estuvo sometido durante los gobiernos oligárquicos.²⁴ La pervivencia de las autoridades tradicionales en el sindicato posibilitó que este mecanismo

24 "Bajo el Estado Nacional Popular los sindicatos y el movimiento campesino se integraron a la alianza conducida por los sectores medios. Esta integración, si bien los incluía en la alianza de forma subordinada, les confería un grado de legitimidad y de participación en la sociedad civil y política que no habían poseído bajo regímenes anteriores" (CERES 1981, 17).

simultáneamente funcionara como un aparato de cooptación por parte del Estado, en manos del MNR y posteriormente de los militares, y como un instrumento de los campesinos indígenas para participar en la política a nivel local y nacional como ciudadanos.²⁵ Ello además les permitía acceder a ciertos recursos que antes no habían tenido, como escuelas, titulación de tierras o bonos alimenticios (Albó 2007, 85).

En el sindicato los indígenas bolivianos experimentaron el ser parte de la comunidad política boliviana. En ciertas regiones, la fusión ambigua con el sindicato permitió a la organización comunal formar parte de la red oficialista con presencia nacional en la CNTCB. Aunque supeditado al clientelismo, parte del campesinado empezó a tener presencia política a nivel nacional tornándose imprescindible para el sostenimiento de los gobiernos. La experiencia política y organizativa de los indígenas en el sindicato fue fundamental para posteriormente plantear la necesidad de una organización e identidad propias. El sindicalismo sirvió como experiencia de socialización política, pero también de aprendizaje del funcionamiento de la política local y nacional. Eso hará posible la posterior emergencia de una élite política e intelectual indígena que empieza a plantear un discurso y a diferenciarse de otros sectores populares.

En Ecuador los efectos de la reforma fueron similares y posibilitarían la emergencia de organizaciones e identidades indígenas. Sin embargo, allí la articulación del indígena al proyecto de nación desarrollista fue débil. En el plano retórico, el indígena a pesar de quedar subsumido en las categorías de campesino y mestizo, no se erigió tan intensamente como parte del pueblo, como en el caso boliviano. Además, el Estado no contó con instrumentos efectivos para articular al indígena, como el sindicato boliviano. Bretón (2003, 249) sostiene que el Estado ecuatoriano, aún con la centralidad que adquiere su intervención con la bonanza petrolera en los 70s, no tuvo gran capacidad de intervención sobre los problemas indígenas ni fomentó una identidad popular fuerte como la del MNR y su discurso “modernizador civilizatorio”. Las políticas indigenistas tuvieron un impacto marginal y las iniciativas de desarrollo rural que dejaron impronta en las comunidades fueron iniciativas no estatales de la Iglesia Progresista y Misión Andina Ecuador.²⁶

25 El sindicalismo tuvo consecuencias paradójicas, como instrumento de control y como instrumento para el ejercicio de la ciudadanía. Como afirma Rivera (1986, 105), “en un sentido, el sindicalismo es el principal medio de ejercicio del nuevo status ciudadano adquirido por el campesinado indio después de la revolución. Pero en otro sentido —particularmente evidente en zonas como el norte de Potosí— no es sino la prolongación de los seculares esfuerzos civilizadores impuestos por la casta criolla dominante a la masa india colonizada”.

El principal efecto de la reforma fue la ruptura de la relación asimétrica entre hacienda y comunidad, antes sometida a trabajo intenso a cambio del usufructo de los huasipungos (Chiriboga 1986, 68). Sus consecuencias también fueron paradójicas: pretendía integrar los indígenas como campesinos pero ofreció elementos que posibilitarían el fortalecimiento de su identidad étnica (Bretón 2003, 224). Según Korovkin (2002, 20-21), con la reforma los huasipungueros perdieron su lucha por la tierra,²⁷ pero fue una victoria "político organizativa" en la medida que generó un proceso en el cual las comunidades indígenas empezaron a acogerse la Ley de Comunas de 1937. Constituidas en comunas, las comunidades accedían a mecanismos de "autogobierno" con capacidad de representación y gestión de recursos, necesarios para emprender luchas por la tierra o protegerse del asedio de terratenientes.²⁸ Como sostiene Figueroa (1996, 192), ello implicó una apropiación de la categoría de "comunidad", una reinención de la comunidad indígena y el inicio del proceso de formación de una identidad propia. Además, si bien la redistribución de la propiedad agraria fue insuficiente, la reforma dejó una semilla organizativa en tanto invirtió en educación y formación de líderes.²⁹

Finalmente, en ambos casos la colonización funcionó como válvula de escape de las presiones del campesinado por la redistribución de la tierra. Los indígenas del Oriente y la Amazonía, secularmente olvidados por los Estados centrales, empezaron a tener mayores relaciones con la sociedad nacional, ya se tratara de hacendados, mestizos o de indígenas altiplánicos o serranos. En el Oriente boliviano la reforma agraria fomentó la expansión de las haciendas a costa de los territorios indígenas, las comunidades se redujeron a "comunidades cautivas" y los indígenas a

26 Misión Andina del Ecuador fue una iniciativa diseñada por la ONU en 1952, como apoyo a las políticas agrarias de la época, que se integró a la estructura del Estado ecuatoriano en 1964. Tenía una visión tecnocrática de la intervención del Estado con preferencia en inversión para infraestructura, vivienda e introducción de las comunidades en la "revolución verde". No cuestionó la concentración de la propiedad agraria ni la prevalencia de relaciones de producción precarias, pero al actuar preferiblemente sobre las comunidades libres fortaleció el proceso de "comunalización" (Bretón 2003, 224).

27 La reforma de 1964 abolió el huasipungo, pero las tierras traspasadas en propiedad a los indígenas fueron ínfimas (3% en la provincia de Chimborazo), al mismo tiempo perdieron el acceso a recursos de la hacienda como agua y leña viéndose obligados al trabajo migratorio como complemento de la agricultura familiar.

28 En 1961 se habían acogido a la ley 1,192 comunidades y una población de 403,734 personas (Chiriboga 1986, 80).

29 De acuerdo con Guerrero y Ospina (2003, 27) las casas de formación de la Iglesia, la influencia de las organizaciones de izquierda y los proyectos de desarrollo (Misión Andina, ONGs, etc.) permitieron la formación de una "intelectualidad indígena" y una "dirigencia organizativa autónoma".

peones.³⁰ En Ecuador las políticas de colonización del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) asumieron los territorios donde habitaban los indígenas amazónicos como tierras baldías, en algunos casos porque su ocupación no era estacional.³¹ Los contactos entre los indígenas de Oriente o de la Amazonía y la sociedad nacional no fueron positivos para los primeros. Por eso, estas poblaciones también empezarían a organizarse para luchar por los territorios y conservar sus formas de vida colectiva.

La Respuesta Indígena: Génesis de las Organizaciones y Movimientos Indígenas

La creación de organizaciones autónomas por parte de los indígenas empezó por dislocar la articulación con el gobierno en el marco del PMC, en el caso boliviano, y romper con la “ventriloquía política” a la que estaban sometidos por sectores de la izquierda y la Iglesia, en el ecuatoriano. Los indígenas bolivianos empezaron a construir su autonomía con la emergencia del katarismo a fines de los 60s, los ecuatorianos lo harían con la formación de ECUARRUNARI (Ecuador Runacunapac Riccharimui-Despertar del pueblo indio) en 1972.

En Bolivia el PMC empezó a resquebrajarse en 1968, cuando Barrientos intentó gravar con un impuesto al campesinado y en respuesta se creó el Bloque Campesino Independiente (BCI) (Albó 1990, 366). Los colonizadores también rompieron con el PMC y su descontento fue instrumentalizado por sectores antimilitares.³² La legitimidad del PMC

30 Esa expansión latifundista se incrementó durante las dictaduras militares. En 1980 el 87% de superficie agropecuaria útil estaba en manos del 7% de los propietarios. Estas tierras eran consideradas como “baldías”, desconociendo sus pobladores indígenas, con el fin de explotar los recursos naturales, principalmente la madera (Albó 1998, 17). Las tierras de los llanos fueron dotadas gratuitamente a los simpatizantes del régimen de turno como recompensa por sustentar las dictaduras, especialmente la del General Banzer, quien distribuyó más de 12 millones de hectáreas (Urioste 2004, 157).

31 En 1978 se creó el Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana, que junto con el IERAC puso en práctica proyectos de colonización, en palabras de la CONAIE, “bajo el supuesto de que la región amazónica es una tierra de nadie, que sus tierras son baldías, ignorando la existencia de nuestros pueblos y el derecho que tenemos al usufructo de los territorios que por miles de años hemos habitado” (CONAIE 1989, 41).

32 En Canavari, donde predominó la colonización espontánea, se estableció un “pacto obrero-universitario-campesino” y en Santa Cruz surgió la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO), apoyada por el PC-ML. Todo ello cristalizó en febrero de 1971 cuando aparece la Federación Nacional de Colonizadores, para analizar las quejas contra el Instituto Nacional de Colonización (Albó 1990, 367).

sucumbió definitivamente luego de la masacre de Tolata y Epizana (Cochabamba), en enero de 1974, durante el gobierno de Banzer. El movimiento con más autonomía ideológica y organizativa fue el katarismo aymara. Según Rivera (1986, 121), en su formación convergen movimientos culturales urbanos que surgen en los 60s,³³ generados por la percepción negativa de las vivencias de los residentes y migrantes aymara en la ciudad,³⁴ y la dinámica organizativa y de identificación étnica en el ámbito rural, alentada por la sucesión generacional, la emergencia de una generación "producto de la reforma agraria, la escuela rural, el cuartel y la nueva economía mercantil".³⁵

Durante el gobierno de Banzer, el Katarismo sirvió de puente entre aymaras del campo y la ciudad (Rivera 1986, 122). Sus dirigentes, empezando por Jenaro Flores, enfrentaron la cárcel y el exilio, lo cual contribuyó a su radicalización, pero la red katarista de La Paz logró mantenerse. El Centro MINK'A tuvo su personería jurídica a fines de 1971 y continuó sus emisiones de radio en aymara. También continuó sus actividades el Centro Túpac Katari. Esa dinámica organizativa llevó al encumbramiento del katarismo en el sindicalismo campesino. En el VI Congreso de la CNTCB (agosto de 1971), en Potosí, Jenaro Flores fue electo secretario ejecutivo.³⁶

En Ecuador, desde los 40s la FEI venía mediando por los intereses de los indígenas en el marco de la "administración étnica privada". Funcionó como una suerte de "aparato indigenista no estatal", un organismo de mediación o "ventriloquia política" mediante el cual los conflictos podían

33 Cuando estudiantes aymara forman un grupo de estudio denominado "Movimiento 15 de noviembre" en La Paz, más tarde en la Universidad de La Paz se formó el Movimiento Universitario Julián Apasa (MUJA), en 1969 residentes aymara de La Paz forman el Centro de Promoción y Coordinación Campesina MITK'A y el 12 de agosto de 1971 otro grupo de residentes constituye el Centro Campesino Túpac Katari, con el objeto de realizar emisiones radiales en aymara y editar un periódico campesino (Rivera 1986, 121).

34 Como afirma Albó (1990, 368) "ese puñado de estudiantes va creando su identidad en base a sus propias vivencias frente a los desafíos de la ciudad". Los migrantes indígenas de La Paz forman una "subcultura" con mecanismos de difusión como programas de radio en su lengua, fiestas y centros culturales, y conviven cotidianamente con la discriminación (Rivera 1986, 119).

35 En Oruro, por ejemplo, emergió Macabeo Chila como dirigente departamental Katarista (Albó 1990, 370).

36 Como dirigente de la Federación de La Paz, Flores había tratado de acercarse a la COB y a la izquierda, que se mostró recelosa y tildó de racista al movimiento indígena. Según Rivera (1986, 120) el rápido ascenso de Flores en las estructuras sindicales también se explica por los cambios sociales producidos por la Revolución de 1952 y la reforma agraria de 1953: la migración a las ciudades impulsada por la reforma agraria y la educación rural provocaron una apertura del espacio urbano anteriormente clausurado por lo indígena.

acceder al sistema político.³⁷ Sin embargo, la FEI era una organización fundamentalmente clasista, donde las reivindicaciones étnicas eran secundarias. Su ámbito de acción se restringió a la Sierra y buscaba eliminar formas serviles de producción, la disminución del horario de trabajo y la aplicación del derecho laboral (Moreno y Figueroa 1992, 84-85).

A fines de 1961 entre diez y quince mil indígenas huasipungueros realizaron una marcha en Quito (Guerrero 1993, 91) que hacía parte de un ciclo de protesta motivado por conflictos entre haciendas y comunidades, porque la intensidad del trabajo en la hacienda limitaba el trabajo en los huasipungos, lo cual disminuía sus ingresos (Chiriboga 1986, 65-66). El descontento en esos años fue canalizado con la formación de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), supeditada a la Iglesia católica, en 1965.³⁸ Sectores progresistas de la Iglesia también contribuyeron a la organización de los indígenas, sobre todo en la diócesis de Riobamba (Chimborazo) en la época de Monseñor Leonidas Proaño.³⁹

Una dinámica organizativa indígena autónoma en relación con la izquierda y la Iglesia, cristalizó en junio de 1972 con la fundación de ECUARUNARI, que representó a los indígenas serranos en la movilización alrededor de la segunda ley de reforma agraria (Barrera 2001, 91). ECUARUNARI tenía influencia de izquierda y estaba vinculada a sectores progresistas de la Iglesia católica bajo el influjo de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín. Empero, tuvo un planteamiento distinto al de FEI y FENOC, que a su juicio eran manipuladas por ideologías foráneas supeditadas a las burocracias sindicales y se orientó a construir la autonomía (Moreno y Figueroa 1992, 46).

37 “La Federación intentó desprivatizar y deslocalizar los conflictos agrarios, expulsarlos fuera de lo regional y llevarlos a los centros de decisión del Estado nacional (parlamento, presidente, ministros, etc.)” (Guerrero 1993, 103).

38 La FENOC inició como ramificación de la CEDOC (Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas) con fuerte influencia de la Iglesia católica. Su accionar fue discontinuo centrándose en la promoción del campesinado y en trámites de liquidación de huasipungos frente al IERAC (Ibarra 1992, 84). Las dictaduras reprimieron los comunistas que agitaban el campo y vieron con buenos ojos la organización de la FENOC. Sin embargo, la cúpula democristiana de la FENOC fue reemplazada por socialistas en 1975 que radicalizaron sus métodos recurriendo a ocupaciones (Zamosc 1993, 282).

39 El clero progresista asesoró legalmente a los campesinos indígenas en sus luchas contra los hacendados y para el reconocimiento jurídico de las comunidades, y organizó Escuelas Radiofónicas Populares para alfabetizar, capacitar, informar sobre el acontecer local y evangelizar en quichua y español (Korovkin 2002, 22). Por otro lado, desde 1964 el Estado intentó aliviar las presiones del campesinado serrano por la tierra impulsando la colonización de la Amazonía y la costa. Ello afectó a los pueblos nativos despojándolos de territorios y amenazando su supervivencia. Para hacer frente a esta situación, en 1960 se constituyó la Federación de Centros Shuar vinculada a la misión salesiana, y en 1964 obtuvo la personería jurídica (Ibarra 1996, 297).

CONCLUSIÓN

La historia de la construcción de la nación en Bolivia y Ecuador ha estado atravesada por el "problema indígena", esto es, la preocupación por integrar las poblaciones indígenas a las naciones. En la historiografía sobre este problema predomina un enfoque basado en la dicotomía entre inclusión y exclusión del indígena. Este artículo intentó matizar este enfoque mostrando la forma como a mediados del siglo XX, en ambos casos, tienen lugar proyectos de nación que pretenden articular al indígena como campesino y mestizo, y generan procesos que permitirían la organización autónoma y la afirmación identitaria de los indígenas, así como su participación en la arena política nacional.

El populismo boliviano producto de la Revolución de 1952 desarrolló una fuerte interpelación al pueblo, formado mayoritariamente por campesinos indígenas, y lo vinculó al Estado a través del aparato sindical agrario y de mecanismos clientelares del MNR. En contraste, en el caso ecuatoriano el discurso populista articulado en torno al antagonismo pueblo/oligarquía no fue tan exitoso, por lo que el indígena jugó un papel secundario en el proyecto de construcción nacional. Empero, el *proyecto desarrollista* ecuatoriano guarda similitudes con el *proyecto nacional popular* boliviano, pues también asimiló al indígena como campesino y pugnó por construir una nación mestiza.

En Bolivia, los indígenas se erigieron en las raíces de la nación, en el discurso del MNR. Pero se trataba de una reivindicación del mestizaje como el aspecto diferenciador de la nacionalidad boliviana, que suponía integrar los indígenas sólo bajo la condición de que se reconocieran como mestizos. En Ecuador la integración nacional y el desarrollo económico también pasaban por erigir una nación mestiza.

Sin embargo, la articulación de los indígenas como mestizos a esos proyectos de construcción nacional tuvo consecuencias paradójicas. Con políticas como la reforma agraria se pretendió asimilar los indígenas a campesinos mestizos. En ambos casos los alcances de la reforma sobre la redistribución de la tierra fueron modestos. No obstante, la reforma terminó con el dominio de la hacienda sobre los indígenas y sus comunidades y, de esa forma, generó diversos procesos que abrieron posibilidades para su organización autónoma y su ingreso en la arena política nacional.

Ello se reflejó en la creación de organizaciones indígenas de alcance nacional en los dos países. En Bolivia ello implicó romper con el tutelaje del MNR y, más adelante, de los militares, mientras en Ecuador implicó una ruptura con la "ventriloquia política" que sobre ellos ejercía la izquierda

y la Iglesia.

En fin, la interpelación al pueblo bajo los proyectos de construcción nacional de mediados del siglo XX permitió la emergencia de nuevos actores políticos en ambos países. Ahí se sitúa el origen de los poderosos movimientos indígenas contemporáneos.

REFERENCIAS

- Albó, X.(1986), "Bases étnicas y sociales para la participación aymara," en Calderón Fernando y Dandler Jorge(comp.), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra: UNRISD-CERES, pp. 401-442.
- _____(1990), "De Mnristas a Kataristas a Katari," en Stern Steve J.(comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes. Siglos XVIII al XX*, Lima: IEP, pp. 357-389.
- _____(1998), "Derechos indígenas indios en Bolivia. Lectura desde el Borrador de Consulta de la OEA sobre los derechos de los pueblos indígenas," en Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia(coords.), *En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado*, Quito: Fundación Pueblo Indio del Ecuador-Abya Yala, pp. 11-33.
- _____(2007), "Movimientos indígenas desde 1900 hasta la actualidad," en Iglesias Turrión Pablo y Espasandín López Jesús(coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España: El Viejo Topo, pp. 67-100.
- Alcántara Sáez, M.(2003), *Sistemas políticos de América Latina. Volumen 1. América del sur*, 3ra ed, Madrid: Tecnos.
- Almeida, I. y Arrobo Rodas N.(1998), "De naciones clandestinas a naciones con destino," en Almeida Ileana y Arrobo Rodas Nidia(coords.), *En defensa del pluralismo y la igualdad. Los derechos de los pueblos indios y el Estado*, Quito: Fundación Pueblo Indio del Ecuador-Abya Yala, pp. 131-143.
- Barrera, A.(2001), *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*, Quito: OSAL-CIUDAD-Abya Yala.
- Basset, Y.(2005), "Bolivia en la tormenta. Algunas consideraciones sobre la crisis social," *Oasis*, No. 11, pp. 189-212.
- Bengoa, J.(2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile: FCE.
- Black, Ch.(1999), *The Making of an Indigenous Movement: Culture, Ethnicity and Post-marxist Social Praxis in Ecuador*, Albuquerque New Mexico: University of New Mexico-Latin American Institute.
- Bretón, V.(1997), *Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en los andes. Una introducción al caso ecuatoriano*, Lleida: Universitat de Lleida.
- _____(2003), "Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador," en Bretón Víctor y García Francisco(eds.), *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina. Ecuador en crisis*, Barcelona: Icaria, pp. 217-253.
- Calderón Gutiérrez, F.(1999), "Un siglo de luchas sociales," en Campero Prudencio Fernando(ed.), *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*, La Paz: Harvard Club de Bolivia, pp. 427-450.
- Crain, M.(1990), "The Social Construction of National Identity in Highland Ecuador," *Anthropological Quarterly*, Vol. 1, No. 63, pp. 43-59.
- CERES(1981), *Movimientos campesinos y etnicidad. Documento base del subdebatte andino y subproyectos del caso boliviano*, La Paz.
- Chiriboga, M.(1986), "Formas tradicionales de organización social y actividad

- económica en el medio indígena,” en VVAA, *Del indigenismo a las organizaciones indígenas*, s.l. Abya Yala, pp. 29-90.
- Choque Canqui, R.(2001), “Nacionalismo boliviano,” en Cajías Dora, Cajías Magdalena, Jonson Carmen y Villegas Iris(comps.), *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*, La Paz, IFEA-Coordinadora de Historia-Embajada de España en Bolivia, pp. 85-116.
- CONAIE(1989), *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo. Segunda edición revisada y aumentada*, Quito: Ediciones Tincui-CONAIE.
- Dandler, J.(1986), “Campesinado y reforma agraria en Cochabamba (1952-1953): dinámica de un movimiento campesino en Bolivia,” en Calderón Fernando y Dandler Jorge(comps.), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra: UNRISD-CERES, pp. 205-243.
- Dandler, J. y J. Torrico(1986), “El Congreso Nacional Indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947),” en Calderón Fernando y Dandler Jorge(comps.), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra: UNRISD-CERES, pp. 135-204.
- Demélas, M-D. y Y. Saint-Geours(1986), “Una revolución conservadora de fundamento religioso,” en Deler J.P. y Y. Saint-Geours(comps.), *Estados y naciones en los andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*, Vol. II, Lima: IEP-IFEA, pp. 437- 453.
- Díaz Polanco, H.(1996), *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México: Siglo XXI.
- Figueroa, J.(1996), “Las comunidades indígenas: artefactos de construcción de la identidad étnica en los conflictos políticos del Ecuador contemporáneo,” *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. XXXIII, pp. 185-219.
- _____(2001), *Del nacionalismo al exilio interior: el contraste de la experiencia modernista en Cataluña y los andes americanos*, Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Flisfisch A., N. Lechner, Moulian T.(1985), “Problemas de la democracia y la política democrática en América Latina,” *Democracia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires: GEL, pp. 51-101.
- Guerrero, A.(1993), “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador. De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990,” en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito: Abya Yala-CEDIME, pp. 91-109.
- Guerrero Cazar, F. y P. Ospina Peralta(2003), *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los andes ecuatorianos*, Buenos Aires: Clacso.
- Hurtado, O.(1993), *¿Encuentro de dos culturas o resistencia indígena?*, 3ra ed, Quito: FESO.
- Ibarra, A.(1992), *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*, Quito: Abya Yala.
- _____(1996), “Los indios del Ecuador y su demanda frente al Estado,” en González Casanova Pablo y Roitman Rosenman Marcos(eds.), *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, La Jornada Ediciones, pp. 293-320.

- Irurozqui Victoriano, M.(2000), «*A bala, piedra y palo*». *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*, Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Iturralde, D.(1995), "Nacionalidades indígenas y Estado nacional en Ecuador," en Ayala Enrique(ed.), *Nueva historia del Ecuador. Volumen XIII. Ensayos Generales 2*, Quito: Corporación Editora Nacional-Grijalbo, pp. 9-58.
- Korovkin, T.(2002), *Comunidades indígenas, economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*, Quito: CEDIME-IFEA-Abya Yala.
- Laclau, E.(2006), *La razón populista*, Buenos Aires: FCE.
- Larson, B.(2002). *Indígenas, élites y Estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú-IEP.
- Lavaud, J.P.(1986). "La inestabilidad política en Bolivia," en Deler J.P. y Saint-Geours Y.(comps.), *Estados y naciones en los andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Vol II*, Lima: IEP-IFEA, pp. 635-656.
- Moreano, A.(2001). "El Ecuador: simulacro o renacimiento," *La rebelión del arco iris*, Fundación José Peralta, Nafarroa, pp. 83-111.
- Moreno, H. y C. Donoso(2006), "Populismo y neopopulismo en Ecuador," *Opera*, No. 6.
- Moreno Yañez, S. y J. Figueroa(1992), *El levantamiento del Inti Raymi de 1990*, Quito: FESO-Abya Yala.
- Moscoso, M.(1991), "La tierra: espacio de conflicto y relación entre el Estado y la comunidad en el siglo XIX," en Bonilla Heraclio(comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito: Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse Luemern-FLACSO, pp. 367-390.
- Palomeque, S.(1991), "Estado y comunidad en la región de Cuenca en el siglo XIX. Las autoridades indígenas y su relación con el Estado," en Bonilla Heraclio(comp.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito: Ediciones Libri Mundi-Enrique Grosse Luemern-FLACSO, pp. 391-417.
- Paz y Miño Cepeda, J.(2002), *Golpe y contragolpe. La "rebelión de Quito" del 21 de enero de 2000*, Quito: Abya Yala.
- Pearse, A.(1986), "Campesinado y revolución: el caso de Bolivia," en Calderón Fernando y Dandler Jorge(comps.), *Bolivia: la fuerza histórica del campesinado*, Ginebra: UNRISD-CERES, pp. 313-361.
- Platt, T.(1982), *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Lima: IEP.
- Prieto, M.(2004), *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial 1895-1950*, Quito: FLACSO-Abya Yala.
- Ribadeneira Suárez, C.(2001), *El racismo en el Ecuador contemporáneo. Entre la modernidad y el fundamentalismo étnico. El discurso del otro*, Quito: FIAAM-Abya Yala.
- Rivera Cusicanqui, S.(1986), *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, Ginebra: UNRISD.

- Sanjinés, J.(2005), *El espejismo del mestizaje*, La Paz: IFEA-Embajada de Francia-PIEB.
- Sanz Galindo, C.(2005), “Discurso y poder en la re-construcción de estrategias contestatarias en el movimiento cocalero boliviano desde una perspectiva comparativa con el caso peruano. La heterogeneidad y ambigüedad como plataformas articularias de una acción colectiva eficaz,” *Documentos CESO*, No. 91, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Urioste, M.(2004), “Bolivia: de la recuperación democrática de 1982 a la agonía de los partidos y el nuevo protagonismo de las FFAA,” *OSAL*, No. 13, enero-abril, pp. 153-163.
- Valenzuela Fernández, R.(2004), *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia*, Serie Políticas Sociales 83, Santiago de Chile: CEPAL.
- Zamosc, L.(1993), “Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana,” en VVAA, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito: Abya Yala-CEDIME., pp. 273-304.

Article Received: 2012. 04. 22
Accepted: 2012. 10. 02